

## UN SIGLO DE CONSTITUCIONES

Cuando Teófilo Gautier llega a Irún para iniciar su viaje a España le llamaron la atención tres cosas: la larga trenza de las mujeres; las carretas de ruedas macizas; y, por último, un letrado que decía **Plaza de la Constitución**.

Así lo cuenta el viajero francés: «En un antiguo palacio, convertido en ayuntamiento, vimos por primera vez la placa de yeso blanco que deshonra otros muchos viejos palacios, con la inscripción: **Plaza de la Constitución**. Lo que encierran las cosas tiene que salir por algún sitio: no podría elegirse un símbolo mejor para representar el estado actual del país. Una constitución en España es una peltre de yeso sobre granito».

Claro que el yeso, aunque cambiado de vez en cuando, ha aguantado durante siglo y cuarto, con algún período de ausencia. En España estuvieron vigentes las siguientes constituciones: Constitución de 1812, Constitución de 1837, Constitución

de 1845, Constitución de 1869, Constitución de 1876 y Constitución de 1931. Tenemos, pues, una gran tradición constitucional, por lo menos en lo que se refiere a la variedad. Así que los siete ponentes constitucionales de nuestro recién nacido Congreso tienen donde elegir.

Uno de ellos, el diputado por el PSUC **Jordi Solé Tura**, publica ahora en colaboración con **Eliseo Aja** un interesante librito en la colección «Estudios de Historia Contemporánea», de la Editorial Siglo XXI. El libro (**Constituciones y periodos constituyentes en España, 1808-1936**) es un buen manual para los tiempos constituyentes que el país vuelve a vivir.

Tres partes podemos distinguir en «Constituciones...». La descripción seriada de la etapa constitucionalista en sus tres periodos (1808-1845, 1845-1874 y 1875-1936). Un análisis marxista de la etapa constitucionalista. Y, finalmente, una serie de documentos reveladores del carácter de varios documentos constitucionales: dictámenes y exposiciones de motivos referidos a los textos de 1845, 1869, 1876 y 1931.

A la hora de analizar la historia constitucional de España los profesores Solé y Aja estiman, y con razón, que no pueden limitarse a los textos. Cuentan, y no poco, otros factores: el aparato estatal, la relación entre las diversas fuerzas sociales, las ideologías en presencia y la influencia exterior.

Muy telegráficamente señalemos algunas consideraciones de los autores. El Estado español contemporáneo ha estado dominado por «una oligarquía especialmente cerrada». Se configura en el siglo XIX, sobre todo en la larga etapa canovista y llegará casi intacto hasta la proclamación de la segunda República. El carácter minoritario de la construcción del Estado se muestra muy claramente en lo reducido de la población que tenía derecho a voto. Por otra parte, cuando una parte mayor de esa población accede al voto hay un mecanismo que mediatizará y manipulará su influencia: la institución del caciquismo.

Otra característica importante: la au-

sencia de un verdadero sistema de partidos. Cánovas y Sagasta lo intentaron, pero el sistema entró en crisis y al final «la propia burguesía abandonó el poder en manos del ejército, renunciando a unos partidos que la Dictadura de Primo de Rivera no tuvo ninguna dificultad en suprimir».

Dentro de nuestra vida constitucional hay una característica más: «la longevidad de las Constituciones conservadoras en comparación con las progresistas y democráticas». Y algo más que añadir: «en toda nuestra historia constitucional prácticamente no ha funcionado un sistema de libertades públicas».

Los autores son profesores de Derecho Político en la Universidad de Barcelona. Aja es autor de un trabajo sobre el pensamiento de Fernando Garrido, su tesis doctoral: «**Democracia y socialismo en el siglo XIX español**». Solé, diputado y vicepresidente del grupo parlamentario comunista, es autor de «**Introducción al régimen político español**», «**Ideari de Valenti Almirall**», «**Política internacional y conflictos de clase**», «**Diccionario del comunismo**» y del ya clásico «**Catalanismo y revolución burguesa**» ■ VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.

## VISION TROTSKISTA DE LA GUERRA CIVIL

¿Por qué la guerra civil española acaparó de manera tan absoluta la atención del mundo? Las razones son numerosas: interés por la experiencia republicana, temor a los fascismos, influencia de los exilados alemanes e italianos que creyeron hallarse ante la ocasión de derrocar a sus dictadores respectivos; creencia, por parte de cada bando, y con bastante razón, en que la lucha en España sería decisiva incluso para el futuro ordenamiento europeo; conciencia de que se trataba de una lucha por la democracia. Asimismo,

Estudios de Historia Contemporánea

Jordi Solé Tura  
Eliseo Aja  
Constituciones  
y periodos  
constituyentes  
en España  
(1808-1936)

Siglo veintiuno de españa editores s.a.

era la ocasión, para los comunistas europeos, de consolidar la política de los frentes populares —como en la propia España—, considerada idónea *para combatir* a los fascismos. Finalmente, existía toda una serie de factores ideológicos, éticos, políticos, e incluso propagandísticos y de prestigio por ambas partes. Añadamos una razón final: se trataba de una guerra europea, estallada por causas europeas, y con repercusiones, presentes o futuras, europeas. Por todo ello se le dio gran importancia, a veces excesiva. En realidad, para Europa y Occidente, las demás guerras del momento fueron «asuntos exóticos», casi nuevas guerras coloniales. Así, las Brigadas harían su aparición en España, pero no en Etiopía o en China. Es como si la guerra civil hubiese concentrado las energías y las esperanzas de la izquierda europea, desviándolas de otros problemas, como agotándolas en este esfuerzo, e incluso, como ha dicho algo malévolamente un historiador africano, tranquilizando sus conciencias...

Hoy la guerra de España sigue siendo un acontecimiento que conserva su poder mítico, positivo y negativo, intocable y aceptado casi acríticamente por demasiados.

Sea como sea, y aun si es necesario matizando y poniendo las cosas en su lugar, la importancia de la guerra tiene una base objetiva indiscutible. El hecho es que durante tres años España acaparó la atención activa de Occidente —y de muchos africanos y asiáticos— y luego, durante casi 40 años, una atención política e intelectual siempre notablemente viva.

Fruto de aquélla y de ésta es la ingente producción bibliográfica dedicada a la guerra civil, que se cuenta por miles de volúmenes, y no sólo en España, sino también fuera de ella. Y algunas de las mejores o más famosas obras han salido, hasta hoy, de la pluma de británicos y norteamericanos (Cattell, Thomas, Jackson, Co-verdale, etc.) y de franceses.

Este es el caso de **La revolución y la guerra de España** (1), de **Pierre Broué y E. Témime**, que llega con gran retraso (es de 1961). Los autores, que se han repartido los aspectos políticos y los militares, respectivamente, han construido una densa

obra, desde una perspectiva comunista trotskista.

En ella van apareciendo los hechos, actores y fuerzas que «formaron» la guerra, y con los que otras historias anteriores y, sobre todo, posteriores, nos han familiarizado al tiempo que nos han permitido dotarnos de numerosos elementos de juicio, y contrastar, por tanto, las distintas interpretaciones y narraciones.

Por ello, no es excesivo afirmar que la historia de Broué y Témime, excelente para 1961, se ha quedado un poco «vieja». Es cierto que en ese año era una novedad, o casi, y repre-



sentaba un esfuerzo documental e investigativo notable estudiar el fenómeno de las colectivizaciones de Aragón, el bombardeo de Guernica, ciertos aspectos de las Brigadas, la represión franquista, los intentos revolucionarios, la huida republicana hasta la frontera. Y era un riesgo, de cara al mito, poner algunos puntos sobre las íes al calificar de «ceguera» la negativa republicana a aceptar la colaboración de los nacionalistas marroquíes a cambio de la autonomía; al acusar claramente a los parlamentarios de connivencia táctica con Franco; al minimizar la penetración económica italo-alemana en el lado franquista. Al desmitificar un poco a las Brigadas Internacionales, en especial al superglorificado «Batallón Lincoln», y criticando la aportación de los franceses, mediocre, pese a formar casi el 50 por 100 de los brigadistas; al acusar de volubilidad al mando militar republicano, al

destacar la escasa calidad de las milicias, sobre todo al comienzo, y la debilidad de las conquistas revolucionarias del primer año de guerra...

Con todo, hay que decir que los datos inexactos, de importancia mayor o menor, no son pocos: sobre las pérdidas materiales y humanas de la guerra (éstas últimas «sólo» unas 300.000); sobre los efectivos de las Brigadas (al parecer menos de 50.000 hombres), o del CTV italiano de Mussolini: no 100.000, sino unos 50.000 soldados, y no «tropas de élite», sino en gran parte parados «voluntarios», ya no jóvenes, y casados, con hijos. Sobre algunas batallas, como la del Jarama, la del norte de Madrid (en la tercera batalla del ala derecha de Madrid no existía ninguna XIII Brigada, pues ésta se hallaba en Teruel...), de Guadalajara (aquí no hubo alemanes, y los prisioneros italianos fueron unos 300, no «varios miles»). Por otro lado, los autores exageran a veces la contribución italo-alemana a la victoria de Franco; asimismo, minimizan y desdibujan el papel de este general en la evolución política del lado insurgente, aun en la primera etapa.

Pero, ¿cuál es la tesis sostenida por Broué y Témime? Quien haya leído otra obra de Broué sobre la guerra civil (2) sabrá que la tesis es la siguiente: la guerra civil y la derrota detienen el **proceso revolucionario** iniciado en 1931, y a ésta coadyuvan socialistas, republicanos y, sobre todo, comunistas, que se oponen a anarquistas (CNT-FAI) y trotskistas (POUM), que encabezaban el intento.

Así no habría habido sólo guerra civil, sino un verdadero proceso revolucionario, no accidental—debido a la guerra— y sin precedente en Europa (la misma revolución rusa de 1917 no tuvo, pese a haber triunfado, tantas posibilidades). Fue una revolución frustrada: entre 1936 y 1939, a la par que los ejércitos de Franco, la restauración de un poder estatal, la militarización de las milicias, la reconstitución del ejército y de la Justicia «burguesa» acabó con la intentona anarco-poumista.

Esta es la tesis trotskista y anarquista sobre la guerra civil. Tesis sugestiva, original, acertada en algunos puntos, pero que, en términos generales, es débil y parcial. Pues no tiene en

(1) Fondo de Cultura Económica, México (DF), 1977. Colección Popular, n.º 33. Dos tomos, 711 págs.

(2) **La revolución española, 1931-1939.** Editado por Península. Barcelona, 1977.

cuenta más que los aspectos políticos, y no todos, de la guerra, minimizando el económico, el militar, el psico-sociológico, el internacional, etcétera, concediendo excesiva importancia a los anarquistas y sobre todo al exiguo POUM.

¿Revolución, pues? Admitamos que en ciertos casos se hubiese iniciado un proceso revolucionario. ¿Había posibilidad de llevarlo adelante? ¿Quién lo haría, los anarquistas, los trotskistas, incluso el PCE? En realidad, las comunas y las milicias, el entusiasmo no podían serlo todo. Los combates callejeros no pueden decidir una guerra, y los mismos autores confiesan que las milicias fueron eficaces sólo después de la militarización. Un ejército no se improvisa; *tampoco* los mandos, la disciplina y la organización. Y los experimentos comunales rurales o urbanos, los «cambios» y «pruebas» en plena guerra, por muy interesantes y prometedores que fueran, estaban destinados a seguir los avatares del conflicto. Asimismo, la falta de un estado fuerte —al menos provisionalmente— no podía ser garantía de dirección sólida.

Los autores critican, pues, la conducta de la guerra, tal como la concibieron la mayor parte de los republicanos y, sobre todo, los comunistas; el planteamiento del PCE («es una lucha entre la democracia y el fascismo») se considera moderado, «entreguista», conservador, pese a que se reconocen su esfuerzo organizativo y el ejemplo en combate.

Con todo, el PCE «es el máximo responsable del estrangulamiento de la revolución española», de la represión del POUM y de la CNT-FAI, sobre todo en mayo de 1937, como último paso hacia la monopolización del poder. Es cierto que el planteamiento PC era discutible en algunos aspectos, pero en conjunto era coherente, respondía a las circunstancias y, en gran medida, a experiencias históricas semejantes. Sin embargo, hay algo que no es discutible. En efecto, ¿cómo podía hacerse la revolución sin ejército y sin una dirección político-militar única? Recuértese que el enfrentamiento no era sólo con Franco —cuyas fuerzas sí actuaban unitariamente—, sino con los gendarmes internacionales de la época, Italia y Alemania. En España la lucha no respondía al esquema **lucha revolucionaria**, y mucho menos, al de **lucha de libe-**

**ración nacional**, sino que, querámoslo o no, se situaba en otro contexto, el de **guerra civil**, y lo que estaba en juego no era la revolución, sino sencillamente la supervivencia de los demócratas en sentido amplio, aun a costa de defender... una república burguesa. ■ **C. A. CARANCI.**

## EL FANTASMA DEL HAMBRE

Aunque el siglo XVIII ha sido universalmente considerado como un período de expansión económica, no se vio libre del fantasma del hambre que, consecuencia de las crisis de subproducción agrícola azotó con mayor o menor intensidad, todos los países de Europa.

Sobre las crisis de subsistencias y sus repercusiones sociales influyó decisivamente lo que Thompson ha llamado «transición de una política tradicionalista y de protección al consumidor hacia otra de *laissez faire*». Este viraje en la política de granos que se produjo hacia la mitad del siglo provocó el malestar entre las clases populares que se sintieron abandonadas ante sus enemigos de siempre (acaparadores, especuladores, etcétera); malestar que se tradujo en una serie de revueltas urbanas y campesinas: la «guerre des farines» de 1775, en Francia; las «foods riots» de Inglaterra y la oleada de motines que se extendieron por España en la primavera de 1776 a raíz del decreto de libre circulación de granos del año anterior.

**José Miguel Palop** en un estudio recientemente publicado por Siglo XXI (1) analiza el carácter que adoptaron estos **motines de subsistencias en el País Valenciano** que «a diferencia de lo que ocurre en otras partes de la península y, en neto paralelismo con las rebeliones campesinas del XVIII francés, dejan de ser antifiscales para ser antiseñoriales. La contestación valenciana se expresa por la vía del antifeudalismo».

En el caso específico de Valencia la posibilidad de acceder al mercado internacional de granos —sobre todo a través del puerto— atenúa la gravedad de las crisis trigueras, pero no representa una panacea al pro-

(1) José Miguel Palop: «Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)». Siglo XXI de España Ediciones. Madrid, 1977.

blema, más aún cuando el avituallamiento se ve alterado con frecuencia por las pestes, los conflictos bélicos o los avatares de la legislación aduanera.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la dependencia con respecto a la Administración de Madrid —consecuencia de la pérdida de la autonomía que trajo consigo la derrota en la Guerra de la Sucesión— que obstaculiza en gran parte la capacidad de maniobra de la capital ante las crisis.

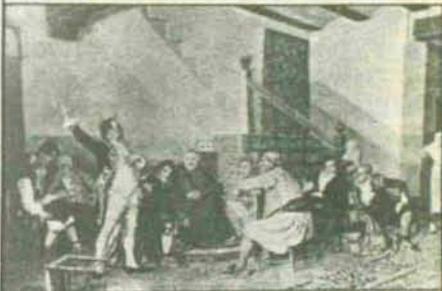
El trabajo de J. M. Palop consta de seis capítulos. En el primero estudia las fluctuaciones del precio del trigo, índice fundamental de evaluación por la representatividad económica y social de este cereal y su papel esencial en la alimentación de la época, incluso en Valencia, gran productora de arroz y maíz, dos de sus principales sustitutivos.

Seguidamente, Palop describe la situación del comercio internacional de granos en relación con las carestías valencianas y las grandes crisis de la primera mitad del siglo: la penuria universal de 1709; la del 34-37, de mayor amplitud cíclica; la del 48-51 y la del 56-59, provocada por tres catástrofes simultáneas, la epidemia de langosta, el inicio de la Guerra de los Siete Años y las adversidades de la climatología.

A continuación analiza la crisis peninsular de 1766 y la repercusión del motín de Esquilache en Valencia que se concretó en la serie de revueltas que estallaron en varias localidades de la zona sur del País: Novelda, Elche, Crevillente, Albátera, Almoradí

### José Miguel Palop **Hambre y lucha antifeudal**

**Las crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)**



**XXI**  
siglo  
XXI  
instituto  
de estudios  
culturales  
S.A.

HISTORIA DE  
LOS MOVIMIENTOS  
SOCIALES